



17 de Febrero de 2010

MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DERECHO DE LOS ANIMALES

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con treinta minutos del diecisiete de febrero del año dos mil diez, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la calle 2 Pte. 107 Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Salomón Loaiza Ponce	Rpte. de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública
Lic. Elza Balcázar Z.	Presidenta del Consejo Ciudadano de Derechos de los Animales
Sra. Anne Proost Willemyns	Consejera
Sra. Luz Patricia Santiago Osorio	Consejera
Sra. Martha Verónica Aguilar Maldonado	Consejera
Lic. Carlos Cruz Villanueva	Jefe del Departamento de Diseño de Políticas Públicas
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Febrero bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura del Orden del Día y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Exposición temática de la estructura de gobierno, en relación al Consejo Ciudadano de Derecho de los Animales.
4. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Lic. Elza Balcázar Z.-Da la bienvenida a las Consejeras Ciudadanas, invitados especiales y autoridades del Ayuntamiento, posteriormente declarará el quórum legal mientras se van incorporando las consejeras, sin embargo inicia la sesión subsiguientemente da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para firma de las presentes.

A continuación da lectura de la carta que le envía la Asociación Protectora de Animales de Cuautitlán- Izcalli, Estado de México la cual es enviada a cada Estado de la Republica con el propósito de que todos los Estados se unan para cambiar la penalidad del Código, en lo que se refiere a la falta en contra de los animales, y se sancione a los ciudadanos.

Añade que la carta que fue enviada a diferentes lugares exponiendo propuestas para una mejor atención hacia los animales de pequeña especie: brindarles mejores servicios, atención



17 de Febrero de 2010

especializada, entrenamiento especial para los animales y que a la vez estos, brinden un servicio para la comunidad.

Por otro lado manifiesta que este tipo de acciones se dan en diferentes lugares porque las autoridades no hacen caso de las peticiones ciudadanas, y recomienda que si algún ciudadano desee trabajar de manera vinculada con el Gobierno o solicitarle algo en específico, éste deberá investigar todas las líneas acertadas para que se le de el apoyo y la ayuda necesaria, además que deberá ser con la autoridad indicada.

Exterioriza que este Consejo es importante por los sectores que representa, porque es heterogéneo y siendo así la estructura y el peso que tiene, las solicitudes y propuestas podrán ser mejor atendidas. De igual modo, dice que es importante que el Consejo este totalmente preparado y conozca el tema, para solicitar y defender sus derechos.

Afirma que el Consejo puede aportar ayuda y apoyo a las asociaciones de forma colateral sin embargo, el Consejo tiene un rumbo y una dirección específica y clara que es: el Estado de Derecho y el máximo beneficio de la ley para los animales.

Lic. Salomón Loiza Ponce.- Rpte. de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública toma la palabra y agradece al Consejo la invitación, señalando que aunque no tenga mucha ingerencia en los temas de protección a los animales, ha tratado de involucrarse más en ello, sin embargo informa que la regidora está revisando el punto de Bioética y lo referente al Capítulo 27 del COREMUN. Por otro lado le externará a la Regidora que el Consejo desea tener una reunión con la Alcaldesa para abordar estos temas.

La Presidenta del Consejo reitera el interés de empezar con el Consejo de Bioética antes de que se vaya la administración.

El Secretario Ejecutivo Lic. Alejandro Ávila Fragnals queda de enviar el informe de Gobierno de la Presidenta municipal para que lo consulten. Al igual que informa ante el Consejo de la entrevista que dará la Srta. Rocío de la Torre por televisión en el canal 32.

La Presidenta del Consejo señala que en la próxima sesión se abordará el tema de las Gestorías.

Siendo las quince horas de este mismo día, se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

ACUERDOS

1. Se convocará a la próxima sesión ordinaria del Consejo el día miércoles 17 de Marzo del 2010, en la Sala de Juntas de las oficinas de la Coordinación General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental (2 Pte. 107 Col. Centro, 2do. Piso).

CONSEJEROS CIUDADANOS



17 de Febrero de 2010

Lic. Elza Balcázar Z. Presidenta del Consejo	Sra. Anne Proost Willemyns Consejera
Sra. Martha Verónica Aguilar Maldonado Consejera	Sra. Luz Patricia Santiago Osorio Consejera
FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO	
Lic. Carlos Cruz Villanueva Jefe del Dpto. de Proyectos Estratégicos en la Coord. de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental	Lic. Salomón Loaiza Ponce Rpte. de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública
Lic. Alejandro Ávila Friginals Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana	